

RE: Validar IPs en la PIDE

impreso por Yarko Rafael Arroyo Goicochea (yarroyo@pcm.gob.pe), 27/11/2023 - 14:30:41

Estado	nuevo
Prioridad	3 normal
Cola	Interoperabilidad
Bloquear	bloqueado
ID del cliente	0374-EGASA
Propietario	yarroyo.agente (Yarko_Rafael Arroyo_Goicochea)

Antigüedad	20 m
Creado	27/11/2023 - 14:10:10
Tiempo contabilizado	0
	0

Información del cliente

 Nombre:
 Jorge_Luis

 Apellido:
 Quiroz_Gomez

 Nombre de usuario:
 EGASA_Master

 Correo:
 jquiroz@egasa.com.pe

Cliente: EGASA

Artículo #1

 De:
 Jorge Luis Quiroz Gomez <jquiroz@egasa.com.pe>

 Para:
 Mesa de Ayuda <mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe>

Asunto: Validar IPs en la PIDE

Creado: 27/11/2023 - 14:10:10 por cliente

Estimados.

Por medio del presente solicito se den de alta mis IP

190.119.255.77 190.119.255.84

para poder continuar con una implementación de PIDE en EGASA. quedo atento a su respuesta.

saludos,

Jorge Luis Quiroz Gómez.

De: Mesa de Ayuda <mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe>Enviado: sábado, 30 de julio de 2022 12:08
Para: Jorge Luis Quiroz Gomez <jquiroz@egasa.com.pe>
Asunto: Validar IPs en la PIDE

Estimados:

Se requiere que validen por este medio si mantendrán todas las IPs registradas para consumir los webservices de la PIDE o si realizarán cambios.

De no tener respuesta hasta el Miercoles 3 de Agosto se darán de bajas sus ips. Puede ver sus IPs registradas en el icono DT en https://colabora.pide.gob.pe [cid:f015c169ded62c2eb3106e4fce9480355abd4c57@zimbra]

Saludos

Mesa de Ayuda

 ${\tt mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe}$